

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
Huépil, Mayo 31 de 2011.

DECRETO ALCALDICIO N°: 833 /

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
- b) El art. 3° de la ley N° 18880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El acuerdo N° 364 tomado en sesión del día 26/05/2011 por el Honorable Concejo Municipal, según comunicación efectuada por el Director de Adm. Y Finanzas mediante memo N° 177, 178 de 20/05/2011.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2011, de la siguiente forma:

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
13	03	002.001.023	Construcción Jardín Infantil las Palmas Huépil		58.894.028.-
13	03	002.001.024	Construcción Jardín Infantil la Esperanza Tucapel		21.033.582.-
13	03	002.001.027	Const. Cierre perimetral estadio municipal Huépil		11.200.000.-
13	03	002.001.026	Reposición cubierta gimnasio municipal Tucapel		28.063.200.-
TOTAL					119.190.810.-

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
31	02	004.032	Construcc. Jardín infantil Las Palmas		58.894.028.-
31	02	004.033	Construcc. Jardín Infantil La Esperanza Tucapel		21.033.582.-
31	02	004.039	Cierre perimetral Estadio Municipal Huépil		11.200.000.-
31	02	004.037	Reposición cubierta gimnasio municipal Tucapel		28.063.200.-
TOTAL					119.190.810.-

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
05	03	002	Compensación por viviendas sociales	1	4.833.530.-

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
21	04		Prestación por servicios comunitarios.	1	1.833.530.-
22	04		Materiales de uso y consumo corriente	1	1.000.000.-
29	06		Equipos computac. y periféricos	1	2.000.000.-
TOTAL					4.833.530.-

ANOTESE, COMUNIQUE Y REMITASE este Decreto, con los antecedentes que corresponden la Comisión Regional del Bio Bio para su registro y control.



FLORERÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIMESILVOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional del Bio Bio (Orig.y dos copias)
 - Secretaría Municipal
 - Depto Adm. Y Finanzas
 - Of. De Partes
- JVJ/FMMB/MWC/cll